

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. MTB-LP-FAPFM-003-2023**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo las **10:00** horas del día **26** de **diciembre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de la Tesorería y Administración los integrantes del **Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Municipio de Tulancingo de Bravo**, representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo de la Dirección General de Normatividad y Licitante participante, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de licitación pública nacional para la contratación de la obra: "**Construcción de sistema fotovoltaico interconectado de autoconsumo para el Municipio de Tulancingo de Bravo**".

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 23, 33 fracción I, 34, 45 y 53 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículo 27 párrafo segundo y párrafo tercero del **Reglamento de la Ley en la materia** y lo indicado en el numeral 1.6.2 de las bases del presente procedimiento de contratación.

**ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

1.- Se recomienda a los licitantes participantes integren en el orden solicitado la documentación que se requiere en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, con caratula que identifique plenamente cada documento a presentar y en carpeta.

2.- Se notifica a los licitantes participantes que con fundamento en el acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, y de acuerdo al procedimiento, se hace del conocimiento a los licitantes, que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de intereses, esta y todas las reuniones, visitas, y actos públicos para contrataciones sujetas a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de hidalgo, serán video gravadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como el momento de la firma del contrato y entrega de fianzas.

3.- Se solicita de la manera más atenta a los licitantes participantes y a los representantes del Comité y Dirección General de normatividad, que el día del evento de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo en caso de presentarse con su equipo telefónico móvil, este deberá estar en silencio o apagado y sin estar manipulándolo, en caso omiso se les retirará del evento.

*Licitante*

4.- Se ratifican las condiciones administrativas de las bases de este procedimiento de contratación.

5.- Se hace la aclaración que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases será motivo de descalificación.

**ACLARACIONES TECNICAS:**

No se realiza ninguna aclaración.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES**


1.- Se verifico que el licitante **Servicios de Ingeniería Civil de Oaxaca S.A. de C.V.**, no presenta aclaraciones administrativas ni técnicas de conformidad con el numeral 1.6.2 a las bases de la Licitación Pública Nacional, por lo cual no realiza aclaración (es) a la presente licitación.


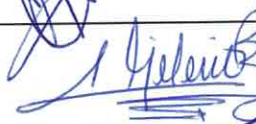



Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, estas forman parte integral de la propia convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de la propuesta de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la **Secretaría de la Tesorería y Administración** de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación, así mismo en el portal [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx)

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:20 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún representante del Comité, representante de la Secretaría de la Contraloría y licitante, no invalidará su contenido y efectos legales.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS**

Cargo	Nombre	Firma
<b>Presidente del Comité de Obras</b> L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo	<b>Representante:</b> Juan Calderón A.	Lic H
<b>Secretario</b> M.A. Plinio Islas Olivares Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Medio Ambiente.	<b>Representante:</b> Leny Selene Batalla Jimenez	

<b>Vocal</b> C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración	EDGAR Hacia Bustos OLIVARES	
<b>Vocal</b> Arq. Josefa Chilino Suarez Directora de Obras Publicas	Arq. Josefa Chilino Suarez	
<b>Vocal</b> Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	Lorenia Lisbeth Lira Amador	
<b>Asesor</b> C.P.C. José Salvador González Cruz Contralor Municipal	<b>Representante:</b> JORGE PEREA GARCIA	
<b>Asesor</b> Lic. José Antonio Camacho Ortiz Director Jurídico	<b>Representante:</b> Lic. Manuel Manríquez Manríquez	

**Representante de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado (Asesor Normativo)**

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad, observador)	No se presento	No se presento
---	----------------	----------------

**LICITANTES PARTICIPANTES.**

<b>Licitante:</b> Servicios de Ingeniería Civil de Oaxaca S.A. de C.V.	No se presento	No se presento
--	----------------	----------------